



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-18-2024



ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **13:00 horas** del día **24 de junio de 2024**, reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya no. 29, Colonia Centro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; con motivo de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** de la propuesta recibida para el concurso de **Licitación Pública No. MPS-SA-LP-18-2024 referente a la ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN**, de conformidad con el Artículo 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, se reunieron servidores públicos, área solicitante y licitante participante cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de esta acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se recibió la propuesta del licitante para su evaluación y análisis cualitativo, determinando lo siguiente:

- A. Licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**; de acuerdo con el criterio de evaluación binario se determina lo siguiente:

Se acepta su propuesta por cumplir con las especificaciones legales y técnicas requeridas de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Una vez analizada y revisada la documentación presentada por el proveedor concursante referente al concurso por Licitación Pública Nacional No. **MPS-SA-LP-18-2024** referente a la **ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN**; a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto y con la obligación de observar en todo momento los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano De Hidalgo; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, previo análisis y revisión de documentación y de acuerdo con los artículos 48, 49, 50, 51 y 52, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; se determina lo siguiente:-----

A) Se selecciona al licitante **SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.**; para surtir el concepto único por un monto total de \$5'181,140.00 (Cinco Millones ciento ochenta y un mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); Importe que incluye I.V.A., por cumplir con las especificaciones legales, técnicas, económicas y estar dentro del presupuesto autorizado. -----

El Licitante Adjudicado deberá entregar al Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Compras y Suministros, del Municipio de Pachuca de Soto, de manera presencial a dichas instalaciones o vía correo electrónico a la siguiente dirección [adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx](mailto:adquisiciones@pachucadesoto.gob.mx), a la brevedad posible copia simple legible los siguientes documentos:

- Acta constitutiva
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes expedido por SAT.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada
- Opinión de Cumplimiento actualizada.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-18-2024



ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN

- Comprobante del domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
- Copia de Poder notarial del representante legal.
- Identificación Oficial del Representante Legal.
- Padrón de proveedores **VIGENTE** expedido por la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Datos bancarios que incluyen la clave interbancaria en hoja membretada y firmada por el Representante Legal.

Se les recuerda al licitante adjudicado que de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que la firma del contrato se llevará a cabo el día **26 de junio del 2024** a las **15:15 horas** en la Dirección de compras y suministros dependiente de la Secretaría de Administración del Municipio de Pachuca de Soto, ubicada en Plaza General Pedro María Anaya No. 29 Colonia Centro, C.P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet [www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx) o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Departamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Municipio de Pachuca de Soto.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las **13:09 horas**, del día **24 de junio del 2024**. El acto fue presidido por el **L.D. Gustavo Munguía Escamilla**, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio de Pachuca de Soto, firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO  
DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO

PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
L.D. Gustavo Munguía Escamilla  
Suplente  
Presidencia Municipal Constitucional

SECRETARIO DEL COMITÉ

  
Lic. Xitlali Berenice Reyes Olguín  
Suplente  
Secretaría de la Tesorería Municipal.

VOCAL DEL COMITÉ

  
Lic. Julio Cesar Ghávez Zerón  
Suplente  
Secretaría General Municipal.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-18-2024



ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL DEL COMITÉ



---

**Lic. Nelvia Templos Ibarra**  
**Suplente**  
Secretaría de Administración.

VOCAL DEL COMITÉ

No se presentó

---

Dirección de Compras y Suministros.

ASESOR DEL COMITÉ



---

**Lic. David Garcia Roldán**  
**Suplente**  
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ASESOR DEL COMITÉ

No se presentó

---

Sindicatura Hacendaria

ASESOR DEL COMITÉ



---

**Lic. Narciso Hernández Cortes**  
**Suplente**  
Coordinación General Jurídica

ASESOR DEL COMITÉ



---

**L.C. Amelia María de Jesús Ortiz Islas**  
Representante de la Secretaría de  
Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo.

ASESOR DEL COMITÉ



---

**L. Lic. Danya G. Vázquez Balderas**  
Coordinadora de Recursos Financieros de la  
Secretaría de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. MPS-SA-LP-18-2024



ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN

Licitante	Nombre del representante legal	Firma
SUM SERVICES S. DE R.L. DE C.V.	LIC. FRANCISCO JAVIER BECERRA VEGA	

